



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

# GACETA UNIVERSITARIA

Publicación oficial ● 24 de junio de 2022

**ACUERDO ESPECIAL PARA RECUPERAR LAS MATERIAS QUE ADEUDEN  
ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR DE LAS COHORTES 2002 Y ANTERIORES**

## **Acuerdo Especial para Recuperar las Materias que Adeuden Alumnos de Nivel Superior de las cohortes 2002 y anteriores**

**Artículo 1.-** El presente acuerdo es de observancia general en la Universidad Autónoma de Nayarit.

**Artículo 2.-** El alumno deberá presentarse a control escolar de la unidad académica para la solicitud de regularización.

- I. La solicitud se realizará del día lunes 15 de agosto al miércoles 31 de agosto de 2022.
- II. El alumno podrá solicitar un máximo de seis (6) seis materias de acuerdo a lo siguiente:
  - a. Tres (3) tres en el primer periodo agosto-diciembre de 2022.
  - b. Tres (3) tres en el segundo periodo enero-junio de 2023.

La materia podrá tener máximo dos (2) seriaciones por cada una de ellas.

**Artículo 3.-** La unidad académica entregará la solicitud de regularización al alumno para entregar en el área de archivo y registro de la Dirección de Administración Escolar del Nivel Superior y Posgrado.

**Artículo 4.-** El alumno acudirá al área de archivo y registro con el pre dictamen para el cotejo de información y por el contra recibo para realizar su pago de \$962.20 por unidad de aprendizaje a regularizar.

**Artículo 5.-** El alumno acudirá al área de finanzas para cubrir su pago.

**Artículo 6.-** Al cubrir el pago por concepto de regularización el alumno regresará al área de control escolar de la unidad académica a entregar los recibos de pago para que le den a conocer los criterios de evaluación correspondientes a las unidades de aprendizaje solicitadas.

**Artículo 7.-** Una vez evaluados se publicarán los resultados por la unidad académica en los tiempos marcados en la convocatoria. (Para el periodo agosto – diciembre 2022 la entrega de calificaciones será enero 2023, para el periodo enero – junio 2023, la entrega de calificaciones será julio 2023).

**Artículo 8.-** La unidad académica correspondiente enviará en las fechas de enero 2023 y julio 2023 los resultados de las evaluaciones con las actas debidamente firmadas y selladas al área de archivo y registro de la Dirección de Administración Escolar del Nivel Superior y Posgrado.

**Artículo 9.-** Una vez que el alumno haya cubierto el 100% de los créditos del programa académico correspondiente, deberá acudir al área de archivo y registro a solicitar la elaboración de su certificado y carta de pasante cubriendo los requisitos correspondientes. (2 fotografías tamaño diploma y 2 tamaño infantil blanco y negro recientes de estudio, no instantáneas, oficio de no adeudo de material bibliográfico expedido por la biblioteca magna y cubrir el pago por concepto de certificado y carta de pasante).

**Artículo 10.-** Cualquier caso no previsto en el presente acuerdo, será turnado a la Secretaría Académica para su resolución y dictamen.

### Acuerdo Especial para Recuperar las Materias que Adeuden Alumnos de Nivel Superior de las cohortes 2002 y anteriores

<b>UNIDAD ACADÉMICA:</b>	
<b>PROGRAMA ACADÉMICO:</b>	
<b>FECHA DE APLICACIÓN:</b>	
<b>UNIDAD DE APRENDIZAJE:</b>	
<b>GENERACIÓN:</b>	
<b>PERIODO:</b>	

NO.	NOMBRE DEL ALUMNO	CALIFICACIÓN	
		NÚMERO	LETRA
**	*****	*****	*****

---

DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA

---

COORDINADOR DE PROGRAMA

---

SECRETARÍA ACADÉMICA

---

DOCENTE

**Transitorio:**

**Único.** El presente acuerdo entrará en vigor una vez aprobado por el Consejo Coordinador Académico y deberá publicarse en la gaceta universitaria.

**Dado en el Campus Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, a los 24 veinticuatro días del mes de junio de 2022, dos mil veintidós.**

**Consejo Coordinador Académico**

Dra. Norma Liliana Galván Meza  
Rectora y Presidenta del Consejo Coordinador Académico  
Rúbrica

Mtro. Edgar González Sandoval  
Secretario Técnico  
Rúbrica

## **Titulares del Secretariado Universitario**

Mtra. Margarete Moeller Porraz  
Secretaria General  
Rúbrica

Mtra. Maritza Espericueta Medina  
Secretaria Académica  
Rúbrica

Dr. Víctor Javier Torres Covarrubias  
Secretario de Finanzas  
Rúbrica

Mtra. Teresa Aidé Iniesta Ramírez  
Secretaria de Extensión y Vinculación  
Rúbrica

Dr. Manuel Iván Girón Pérez  
Secretario de Investigación y Posgrado  
Rúbrica

Ing. Paola de la Gradilla Muñoz Reynosa  
Secretaria de Educación Media Superior  
Rúbrica

M.C. Gloria Machain Ibarra  
Secretaria de Rectoría  
Rúbrica

M.S.P. Erick Martín Jiménez Godoy  
Secretario de Planeación, Programación e Infraestructura  
Rúbrica

Dr. Aldo Asunción Zea Verdín  
Secretario de Administración  
Rúbrica

### **Coordinadores de Áreas Académicas**

Dr. Julio Cesar Rodríguez Arámbula  
Coordinador del Área de Ciencias de la Salud  
Rúbrica

Dr. Saúl Hernán Aguilar Orozco  
Coordinador del Área de Ciencias Biológico Agropecuarias y Pesqueras  
Rúbrica

Coordinador del Área de Ciencias Básicas e Ingenierías

Mtra. Xóchitl Castellón Fonseca  
Coordinadora del Área de Ciencias Sociales y Humanidades  
Rúbrica

Dra. Yolanda Camacho González  
Coordinadora del Área de Ciencias Económico Administrativas  
Rúbrica

**Representantes del personal académico y alumnos por cada  
Comisión Académica del Consejo General Universitario**

Lic. Arturo García Oros  
Consejero Director de la Unidad Académica Preparatoria No. 9, Villa Hidalgo  
Rúbrica

Dra. Saydah Margarita Mendoza Reyes  
Consejera Directora de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías  
Rúbrica

M.C. Víctor Manuel Jiménez Meza  
Consejero Director de la Unidad Académica de Agricultura  
Rúbrica

C.D.E.O. Rodolfo Noé García Rivera  
Consejero Director de la Unidad Académica de Odontología  
Rúbrica

Consejero Director de la Unidad Académica de Economía  
Rúbrica

Lic. Daniel Antonio Camarena Barrón  
Consejero Director de la Unidad Académica de Ciencias Sociales  
Rúbrica

Lic. Héctor Manuel Gutiérrez Martínez  
Consejero Director de la Unidad Académica de Artes  
Rúbrica

Owen Paul Flores Jiménez  
Consejero Alumno Presidente de la Unidad Académica Preparatoria No. 1  
Rúbrica

Diana Citlalmina León Villaseñor  
Consejera Alumna Presidente de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías  
Rúbrica

Alondra María Calderas Nonato  
Consejera Alumna Presidente de la Unidad Académica de Ingeniería Pesquera  
Rúbrica

Erick Abel Villanueva Quintanilla  
Consejero Alumno de la Unidad Académica de Medicina  
Rúbrica

Andrea Yaritna Huerta Rochín  
Consejera Alumna de la Unidad Académica de Contaduría y Administración  
Rúbrica

Verónica Guerrero Hernández  
Consejera Alumna Presidente de la Unidad Académica de Derecho  
Rúbrica

Leonardo Abraham Muñoz Burgara  
Consejero Alumno Presidente de la Unidad Académica de Artes  
Rúbrica





**Universidad  
Autónoma  
de Nayarit**